

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración





¿Qué es el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular?

El **Pacto Mundial para la Migración** es el primer acuerdo de Naciones Unidas negociado entre gobiernos sobre un enfoque común para gestionar la migración internacional, basado en la comprensión colectiva de que ninguno puede encauzarla eficazmente de manera individual.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración. © OIM Perú (2023)



El Pacto incluye 23 objetivos que abordan todas las dimensiones de la migración, con enfoque de 360°, planteando una serie de acciones guía hacia el objetivo de una migración segura, ordenada y regular.

¿CUÁLES SON?



1 DATOS

Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica y un discurso político informado sobre la migración internacional.

» **Se destaca:** Mejoras en recopilación, análisis y difusión de datos; información desglosada por sexo, edad, estatus migratorio y otros pertinentes.



5 VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR

Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular para facilitar movilidad laboral, oportunidades educativas, el derecho a la vida familiar responder a las necesidades de los migrantes en situación de vulnerabilidad.

» **Se destaca:** Visados y permisos de trabajo y estudio; estancias por motivos humanitarios; opciones de reubicación planificada; reunificación familiar; movilidad académica.



2 REDUCIR LOS FACTORES ADVERSOS

Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen, garantizando el cumplimiento de la Agenda 2030 y otros marcos existentes.

» **Se destaca:** Movimientos migratorios por desastres naturales repentinos y de evolución lenta; efectos adversos del cambio climático; degradación ambiental; situaciones precarias.



6 CONTRATACIÓN Y TRABAJO DECENTE

Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente.

» **Se destaca:** Maximizar las contribuciones socioeconómicas de los trabajadores migrantes; prevenir la servidumbre por deudas, explotación, trabajo forzoso, obligatorio y/o infantil.



3 PROVISIÓN DE INFORMACIÓN

Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración para y entre los Estados, comunidades y migrantes.

» **Se destaca:** Suministrar, facilitar y difundir información exacta, oportuna, accesible y transparente; puntos de información en las rutas migratorias; orientación jurídica; campañas de información multilingüe.



7 REDUCIR VULNERABILIDADES

Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración derivadas de las circunstancias de viaje o las condiciones en los países de origen, tránsito y destino.

» **Se destaca:** Identificación y asistencia; protección de derechos humanos con perspectiva infantil, de género y discapacidad; representación jurídica asequible.



4 IDENTIDAD JURÍDICA Y DOCUMENTACIÓN

Velar por que todos los nacionales tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.

» **Se destaca:** Eficacia de procedimientos migratorio; expedición de documentos de registro civil como partidas de nacimiento, actas de matrimonio, defunción y documentos de viaje e identidad.



8 SALVAR VIDAS

Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos de conformidad con el derecho internacional.

» **Se destaca:** Búsqueda y salvamento; identificación de personas muertas o desaparecidas; repatriación de restos; comunicación con familias afectadas.



Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes de acuerdo al derecho internacional.

» **Se destaca:** Prevenir, investigar, enjuiciar y castigar con miras a poner fin a la impunidad de las redes de traficantes; intercambiar información y datos de inteligencia.



Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas que cumplan garantías procesales y un enfoque basado en derechos humanos.

» **Se destaca:** Examinar y revisar leyes, políticas y prácticas; informar a todos los migrantes detenidos los motivos de su detención y mitigar consecuencias negativas.



Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional.

» **Se destaca:** Medidas legislativas o de otra índole para prevenir, combatir y erradicar la trata e investigarla, enjuiciarla y castigarla, desalentando la demanda y poniendo fin a la impunidad.



Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.

» **Se destaca:** Desarrollar capacidad consular, asistencia y representación consular, énfasis en personas en situación de vulnerabilidad. Asesoramiento sobre leyes y costumbres locales; expedición de documentación pertinente.



Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada, para asegurar la seguridad de los Estados, comunidades y migrantes.

» **Se destaca:** Facilitar la circulación transfronteriza; hacer los procedimientos exhaustivos y eficientes; examinar y revisar leyes y reglamentos; concertar acuerdos de cooperación técnica.



Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos, independientemente de su status migratorio, en condiciones de seguridad y sin perjudicar a ciudadanos nacionales.

» **Se destaca:** Fortalecimiento de servicios integrales; incorporación de necesidades migrantes en planes de salud nacionales y locales; educación escolar inclusiva, equitativa y de calidad.



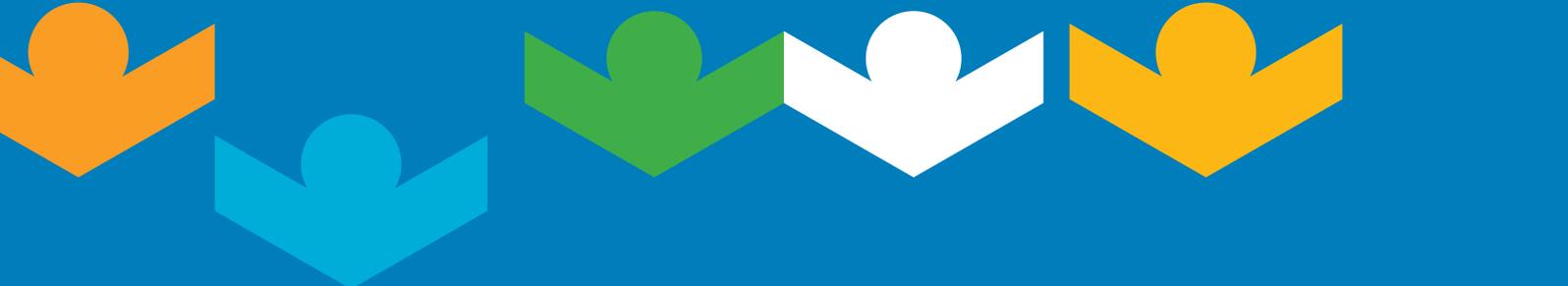
Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación.

» **Se destaca:** Transparencia y accesibilidad de los procedimientos migratorios; mecanismos de derivación con perspectiva de género e infantil; información sobre derechos y obligaciones.



Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social con derechos y responsabilidades recíprocas.

» **Se destaca:** Interacción y respeto mutuo de culturas; confianza en instituciones relacionadas a migración; mercados laborales inclusivos; entornos escolares seguros; etc.



17 ELIMINAR LAS DISCRIMINACIONES

Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.

- » **Se destaca:** Promulgar, aplicar o mantener leyes que penalicen los delitos de odio; sensibilización y educación para prevenir, empoderamiento para denunciar; campañas de concienciación.



21 RETORNO DIGNO Y REINTEGRACIÓN

Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible.

- » **Se destaca:** Prohibición de expulsión y devolución colectiva cuando corran riesgo; recepción y readmisión de nacionales; seguridad física, empoderamiento económico, inclusión y cohesión social.



18 DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES

Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias.

- » **Se destaca:** Reconocimiento de mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias, desarrollo de aptitudes en función de la demanda, acuerdos multilaterales para ofrecer oportunidades de desarrollo.



22 PROTECCIÓN SOCIAL

Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas sin importar la cualificación.

- » **Se destaca:** Sistemas de protección social para nacionales y migrantes; pensiones y atención sanitaria; fondos de bienestar para los migrantes en los países de origen.



19 CONTRIBUCIÓN DE LOS MIGRANTES Y LAS DIÁSPORAS

Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países.

- » **Se destaca:** Catalizar contribuciones al desarrollo; apoyo y productos financieros para emprendimientos; participación y compromiso político migrante; transferencia de conocimientos y aptitudes.



23 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular.

- » **Se destaca:** Apoyo interestatal; refuerzo de marcos como la Agenda 2030; involucramiento de autoridades locales; movilización de recursos; acciones conjuntas para encarar dificultades.



20 TRANSFERENCIAS DE REMESAS

Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes.

- » **Se destaca:** Soluciones bancarias tecnológicas e innovadoras; reducción de los costos de transacción; provisión de información de costos según cauce y proveedor.

Busca más información, buenas prácticas y compromisos sobre el PMM en la página web de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración:

migrationnetwork.un.org/es/global-compact-for-migration

o escaneando el Código QR



Para conocer a los miembros de la Red a nivel global, el Plan de Trabajo vigente, prioridades básicas y temáticas a nivel global visita la página web de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración:

migrationnetwork.un.org/es

Si deseas más información, contáctanos en:

UNNMPeru@iom.int

